

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 3.426/2018

Acta de constitución de la Junta Electoral de Zona
de Pozoblanco

Siendo las 12 horas del día 10 de octubre de 2018, se constituye en la sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos, Decano de esta localidad, los tres vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con mi asistencia, la Letrada Judicial, a fin de constituir la Junta Electoral de Zona, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para las elecciones autonómicas del día 2 de diciembre de 2018.

Una vez constituida la Junta se elige por el procedimiento establecido en el artículo 11.2 de la citada Ley como Presidente a D. Andrés Fierro Mateo.

Por el Sr. Presidente se acuerda insertar en el Boletín Oficial de la Provincia la relación de los miembros de la Junta como exige el artículo 14.3, a cuyo fin notifíquese esta composición a la Subdelegación del Gobierno.

Instruidos los miembros de la Junta de las obligaciones y derechos que les otorga la ley sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión, quedando la Junta constituida por los siguientes:

Presidente: D. Andrés Fierro Mateo.

Vocales: D^a. Eva Sesma Madroño y D^a. Agustina Rísquez Benítez.

Secretario: D^a Raquel Moreno Moreno.

En Pozoblanco, a 10 de octubre de 2018. La Secretaria, Raquel Moreno Moreno.